

ESPECIES EXPLOTADAS

Recurso kril

Pesca de kril

4.1 Las capturas de kril notificadas en los informes de captura y esfuerzo figuran en la tabla 2. En la temporada de 2001/02 (hasta el 18 de octubre de 2002) se extrajeron 118 705 toneladas. La explotación fue realizada por Japón, la República de Corea, Polonia, Ucrania y los Estados Unidos. Toda la captura se extrajo del Área 48, no pudiéndose realizar el desglose por subárea debido a los diferentes formatos utilizados en la notificación de la captura.

4.2 El total representa un aumento en relación con las 93 572 toneladas capturadas el año anterior, aunque no tan cuantioso como el previsto por los planes de pesca presentados al Comité Científico el año pasado (SC-CAMLR-XX, párrafo 2.7). La explotación fue llevada a cabo por los mismos países en ambos años.

4.3 El Dr. Goubanov informó al Comité Científico que en el período de julio de 2001 a junio de 2002, tres barcos de pesca ucranianos capturaron un total de 21 240 toneladas de kril en la Subárea 48.2 y 14 280 toneladas de kril en la Subárea 48.3.

4.4 En la reunión de WG-EMM en 2002, Japón presentó planes de pesca que indicaban que tres de sus barcos pescarían kril durante la temporada 2002/03 con una captura estimada entre 60 000 y 65 000 toneladas. Estados Unidos también presentó planes de pesca indicando que un barco de su pabellón posiblemente pescaría kril en el Área 48.

4.5 El Dr. Goubanov indicó que en la pesquería ucraniana de la próxima temporada en el Área 48 se tenía previsto capturar entre 40 000 y 50 000 toneladas con tres o cuatro barcos. Cada barco (o por lo menos un barco de la flota que opera en el mismo sector) llevará a bordo un observador científico nacional.

4.6 El Comité Científico reconoció que no era capaz de proporcionar datos detallados sobre la captura de kril del año en curso y pidió directrices a la Comisión en cuanto a cómo se debería notificar la captura de este año en el futuro, y cuál sería la mejor manera de informar a la Comisión sobre las tendencias de esta pesquería.

Asesoramiento del WG-EMM

4.7 El Comité Científico indicó que, por lo general, la información presentada por las naciones pesqueras sobre sus planes para el futuro no era lo suficientemente exacta como para determinar las tendencias futuras de la pesquería de kril (anexo 4, párrafos 2.1 al 2.12, 2.44 y 2.75).

4.8 El Comité Científico estuvo de acuerdo en que no se podía interpretar los datos de CPUE de la pesquería de kril si se carecía de información adicional sobre factores tales como el tipo de barco y de producto, y que se debía procurar la presentación de estos parámetros.

Además, la presentación voluntaria de datos de CPUE y de otros datos relacionados distingue a la pesquería de kril de otras pesquerías de la CCRVMA que requieren la presentación obligatoria de datos detallados de la captura y esfuerzo (anexo 4, párrafos 2.13 al 2.20 y 2.69).

4.9 El Comité Científico agradeció la cuantiosa información presentada por un barco estadounidense sobre la etapa de desarrollo de la pesquería de kril y reiteró su pedido para que las flotas pesqueras de kril continúen la presentación de información detallada sobre todas las etapas del desarrollo de esta pesquería (SC-CAMLR-XX, párrafo 2.4).

4.10 El Comité Científico agradeció también el análisis de mercado presentado por Estados Unidos en relación con su operación de pesca de kril, como también la información tecnológica proveniente de las bases de datos sobre patentes, de cara a entender la capacidad de desarrollo de esta pesquería. Las tendencias indican un mayor consumo de kril en la elaboración de productos para la acuicultura y la industria farmacéutica, comparado con los productos para el consumo humano; el desarrollo de mejores métodos de extracción que permitirían la elaboración de nuevos derivados del kril; y un mayor interés en el desarrollo de nuevos derivados del kril, no sólo de parte de las naciones pesqueras por tradición, sino también de compañías de otros países (anexo 4, párrafos 2.43 al 2.50).

4.11 El Comité Científico reconoció cuán importante es la identificación de los factores comerciales clave en la pesquería de kril, y la mejor manera de evaluarlos para determinar el potencial de la pesquería. Al respecto, se han identificado varios factores, entre los que se incluye:

- i) las ventajas de suscribirse a una fuente de precios comerciales de mercado y otro tipo de datos;
- ii) la obtención de datos sobre factores que pueden afectar el desarrollo de la pesquería de kril, tal como el posible desplazamiento de los arrastreros de gran capacidad subutilizados en el hemisferio norte, a la pesquería de kril en el Océano Austral;
- iii) la adquisición del nivel de conocimiento necesario para obtener e interpretar los datos económicos, de mercadotecnia y tecnológicos; y
- iv) la evaluación de la demanda de alimento para la acuicultura y el desarrollo de pesquerías de kril en otras partes del mundo (anexo 4, párrafos 2.45, 2.71 y 2.73).

Pronóstico de la fecha de cierre de la pesquería

4.12 En respuesta a una solicitud de la Comisión en relación con los mecanismos para pronosticar el cierre de la pesquería de kril, el Comité Científico indicó que sería necesario instaurar un período de notificación más corto que el actual para evitar una posible sobrepesca de ~30% (CCAMLR-XX, párrafo 4.16).

4.13 Los Dres. Kawaguchi y K. Shust (Rusia) subrayaron que el cambio del sistema de notificación no tenía ninguna urgencia, ya que el nivel de captura actual sigue muy por debajo

del nivel de captura precautorio. El Dr. Kawaguchi propuso que los períodos de notificación sean cambiados cuando la captura prevista se aproxime al límite de captura precautorio de kril.

4.14 Dada la falta de datos para efectuar predicciones exactas, el Comité Científico puso en duda la posibilidad de supeditar la frecuencia de la notificación de datos de la pesquería de kril al pronóstico del nivel de captura (véase el párrafo 4.7). Asimismo, indicó que este requisito debería incluirse en el plan de pesca, de conformidad con el marco regulatorio.

4.15 El Comité Científico indicó también que la subdivisión del límite de captura precautorio de kril en el Área 48 en unidades de ordenación en pequeña escala requerirá de una mayor notificación de datos a una escala más fina que la requerida actualmente (párrafo 3.17).

Notificación de datos

4.16 El Comité Científico indicó que la regularidad de la notificación y la compatibilidad de los datos se estaba deteriorando. La escasez de los datos presentados y la irregularidad de su notificación impidió el avance de importantes aspectos de la labor del Comité Científico (anexo 4, párrafo 2.64 al 2.68 y párrafo 2.74).

4.17 El Comité Científico reafirmó la necesidad de la presentación oportuna de datos detallados sobre la captura y esfuerzo de las pesquerías de kril en un formato estándar. El taller sobre las UOPE (anexo 4, apéndice D) había demostrado la utilidad de tales datos, especialmente con relación al desarrollo de mecanismos clave para la ordenación precautoria de la pesquería de kril y para la definición de las UOPE.

4.18 El Comité Científico reconoció la importancia de la contribución de datos japoneses al taller sobre las UOPE (anexo 4, párrafo 2.21), hecho que subraya la necesidad de estos datos para la labor del WG-EMM.

4.19 El Comité Científico indicó que los datos mensuales de captura y esfuerzo (en un formato no especificado) y los datos STATLANT eran los únicos datos exigidos de las pesquerías de kril, y por lo tanto existe una diferencia con respecto a las demás pesquerías reguladas por la CCRVMA. Asimismo, reconoció la importancia de los datos recopilados por los observadores científicos. Se reconoció que estos datos complementaban los datos detallados de captura y esfuerzo requeridos de las pesquerías de kril. Sin embargo, la recopilación irregular de datos de observación limitaba el alcance de los análisis realizados sobre la base de tales datos (anexo 4, párrafo 5.43 y 5.47).

4.20 El largo debate sobre la presentación de datos detallados de la pesquería de kril data de 1988 (SC-CAMLR-VII). Por consiguiente, el Comité Científico destacó la importancia de identificar las razones que impedían la resolución del asunto, en particular, si se trataba de una imposibilidad de recopilar tales datos, o si se trataba de otras razones relacionadas con la convalidación y presentación de los mismos.

4.21 La información presentada por el barco estadounidense de pesca de kril indicó que la presentación de datos para asistir la labor de WG-EMM era posible. Se pide en consecuencia

a la Comisión que recomiende una manera de presentar datos detallados de captura y esfuerzo a la Secretaría, de acuerdo con el requisito del Comité (anexo 4, párrafos 2.74, 5.50, 5.51, 5.57 y 5.60).

4.22 El Comité Científico acordó que existían razones de peso para la solicitud de datos detallados de la pesquerías de kril, y en reconocimiento de esta necesidad y de su utilidad, pidió que un subgrupo coordinado por el Dr. Kawaguchi formule los requisitos formales de notificación de datos razonables de esperar de las pesquerías de kril, para que concuerden con el formato y la frecuencia de notificación de los datos requeridos para la labor del Comité Científico.

4.23 El Comité Científico señaló la falta de coherencia que se observa actualmente en la notificación de datos de los distintos miembros que participan en la pesquería de kril, e indicó también que una vez que se subdivida el límite de captura precautorio de kril entre distintas UOPE, será necesario notificar datos más detallados.

4.24 El Comité Científico recomendó mantener el requisito actual de la notificación mensual de los datos de captura por área estadística de la FAO.

4.25 Asimismo, recomendó que los datos de captura y esfuerzo, agrupados en cuadrículas de 10x10 millas náuticas por período de 10 días, sean notificados a más tardar, el 1° de abril del año próximo para toda la temporada de pesca.

4.26 El Comité Científico recomendó que estos requisitos de notificación de datos se consideren como requisitos provisorios.

4.27 El Comité Científico recomendó que cuando se subdivida el límite de captura precautorio de kril entre distintas UOPE, se exija la notificación de datos de lance por lance por períodos de 10 días.

Recurso peces

Estado y tendencias

Actividades pesqueras durante la temporada 2001/02

4.28 De conformidad con las medidas de conservación vigentes durante la temporada de pesca 2001/02, se llevaron a cabo nueve pesquerías de peces, incluidas dos exploratorias. Estas fueron: pesquerías de *D. eleginoides* y *C. gunnari* en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2; pesquerías exploratorias de *Dissostichus* spp. en las Subáreas 88.1 y 88.2, y otras pesquerías de *D. eleginoides* en las ZEE de Sudáfrica (Subáreas 58.6 y 58.7) y Francia (Subárea 58.6 y División 58.5.1) con redes de arrastre y con palangres.

4.29 El Comité Científico indicó que las capturas por especie objetivo se habían descrito en el anexo 5, tabla 3.1; éstas habían sido actualizadas hasta el 18 de octubre 2002 y notificadas en SC-CAMLR-XXI/BG/1. El Comité Científico convino en que sólo se considerarían los datos de las capturas efectuadas dentro del Área de la Convención que estuvieran a su disposición al comienzo de la reunión, y que se adoptaría este método en reuniones futuras del Comité Científico.

4.30 Las capturas de todas las especies objetivo en la temporada de pesca 2001/02 dentro del Área de la Convención figuran por país miembro en la tabla 2, y las capturas de la temporada 2000/01, en la tabla 3.

Capturas declaradas de *Dissostichus* spp.

4.31 Las capturas notificadas de *Dissostichus* spp. se muestran en las tablas 2 y 3. Dentro del Área de la Convención, la captura declarada para la temporada 2001/02 alcanzó un total de 12 817 toneladas, comparado con 13 725 toneladas para la temporada anterior. La captura extraída fuera del Área de la Convención fue de 25 054 toneladas durante la temporada 2001/02, comparado con 33 918 toneladas en la temporada anterior. Esta información se detalla en el anexo 5, tabla 5.30. Según las notificaciones de pesca, la mayor parte de la captura se extrajo de las Áreas 51, 57 y 87.

Estimaciones de captura y esfuerzo de la pesca INDNR

4.32 Toda la información se ha expresado en términos de temporada de pesca a fin de reducir la confusión suscitada al utilizar varios formatos para consignar los datos de las extracciones totales derivadas de la pesca INDNR.

4.33 Para otras subáreas y divisiones fuera de la Subárea 48.3, WG-FSA utilizó el método adoptado en los últimos años para estimar la magnitud de la captura y esfuerzo de la pesca INDNR de *Dissostichus* spp. durante la temporada 2001/02. En la Subárea 48.3, la captura INDNR de peces durante las últimas tres temporadas se estimó mediante un modelo de simulación basado en las estimaciones de la frecuencia de detección de un barco guardapesca.

4.34 La captura no declarada para todas las subáreas y divisiones del Área de la Convención se estimó en 10 898 toneladas (anexo 5, tabla 3.2). Esto se compara con una captura INDNR estimada de 8802 toneladas para la temporada 2000/01. Se estima que en 2001/02, la captura no declarada extraída del Área de la Convención alcanzó un 46% de la captura total, comparado con un 39% en 2000/01. Cuando se agregan las 25 054 toneladas capturadas fuera del Área de la Convención según datos del SDC, el total global de extracción de austromerluza calculado para la temporada 2001/02 es de 48 769 toneladas, comparado con 56 445 toneladas en la temporada 2000/01.

4.35 El Comité Científico examinó las tendencias históricas en la actividad INDNR y la evaluación de la amenaza que representa la pesca INDNR, según se presentan en los párrafos 5.202 al 5.223 del anexo 5. Se expresó preocupación acerca de la presión ejercida por la pesca INDNR, que se podría traducir en un riesgo de mermas catastróficas y súbitas en la biomasa de los stocks, originando cambios espectaculares en las estimaciones del rendimiento sostenible, según lo indica figura 4.

4.36 El Comité Científico tomó nota del asesoramiento del WG-FSA expuesto en los párrafos 5.224 al 5.227 del anexo 5. Las elevadas capturas que se continuaban notificando para el Área de la Convención 51 fueron motivo de especial preocupación. Los Dres. Shust (Rusia) y Goubanov señalaron que Rusia y Ucrania contaban con información biológica y del lecho marino del sector del Océano Índico (Área 51) que podría ayudar al Comité Científico a

determinar si estos niveles elevados de captura podrían efectivamente provenir del Área 51. El Dr. Shust informó al Comité Científico que Rusia ha realizado un análisis batimétrico del fondo del mar, estimando las áreas de lecho marino en un intervalo de 400 a 2 000 m en esta área, estos resultados serán presentados al WG-FSA en 2003.

4.37 El WG-FSA realizó un análisis preliminar para estudiar la posibilidad de obtener un nivel de captura tan elevado en el Área 51 (anexo 5, párrafos 5.210 al 5.212). El grupo de trabajo concluyó que era muy poco probable extraer un nivel de captura tan elevado de un área de lecho marino tan limitada. El Comité Científico estuvo totalmente de acuerdo que las capturas notificadas del Área 51 representaban extracciones INDNR del Área de la Convención. Esto tiene graves consecuencias tanto para la evaluación del rendimiento sostenible en zonas adyacentes al Área de la Convención, como para la viabilidad de las poblaciones de austromerluza en el futuro.

4.38 El Dr. K. Sullivan (Nueva Zelanda) observó que ésta era la primera vez que se había estimado la pesca INDNR en la Subárea 88.1. Indicó además que no había pruebas directas (avistamiento de barcos) que confirmaran la pesca INDNR, pero que aceptaba que se debía incluir esta captura como medida de precaución. El Sr. Watkins señaló que se había observado una boya utilizada en condiciones de vientos extremos, pero ningún aparejo de pesca.

4.39 El WG-FSA preguntó al Comité Científico si consideraba adecuadas las evaluaciones del grupo de trabajo en relación con la pesca INDNR (anexo 5, párrafo 5.225), y si no lo eran, le recomendará qué otros cálculos podrían requerirse.

4.40 El Comité Científico deliberó sobre la posibilidad de incluir estimaciones de las capturas INDNR extrapoladas en las evaluaciones de especies de peces en el Área de la Convención. El Sr. Jones señaló que esto podía menguar sustancialmente el producto a disposición de las pesquerías legales. Por otra parte, habría una incertidumbre considerable en las estimaciones de las capturas INDNR en el futuro. El Dr. Constable y el Prof. J. Beddington (RU) coincidieron con el Sr. Jones y agregaron que la estimación de la captura INDNR sobrepasa la capacidad del WG-FSA, y por lo tanto, sería mejor que un subgrupo técnico compuesto de miembros de SCOI, WG-FSA y del Comité Científico estudiara el tema.

4.41 El Comité Científico reconoció que, por ahora, el procedimiento utilizado para actualizar las evaluaciones de los stocks mediante las últimas estimaciones de la pesca INDNR era el método más fidedigno.

Biología, demografía y ecología de peces

4.42 El Comité Científico acogió con beneplácito varias contribuciones importantes presentadas al WG-FSA en relación con aspectos biológicos, demográficos y ecológicos de los peces. El Comité Científico apoyó el uso de documentos de referencia sobre la biología y la demografía de distintas especies objetivo en forma de reseña de especies, y acordó que dichas reseñas debía actualizarse anualmente para uso del WG-FSA y del Comité Científico.

La reseña para *Dissostichus* spp. aparece en SC-CAMLR-XXI/BG/30, y la de *C. gunnari* en SC-CAMLR-XXI/BG/29. El Comité Científico agradeció al Dr. Everson por el trabajo desempeñado en la preparación de estos documentos durante el período entre sesiones.

4.43 Se destacó que el método utilizado para estimar la abundancia de la cohorte a partir de la densidad de tallas depende de la tasa de crecimiento de los peces. Esto había contribuido significativamente a la incertidumbre asociada con las evaluaciones de *C. gunnari* en la Subárea 48.3 (párrafo 4.76) y en la División 58.5.2 (párrafo 4.89). Se prevé seguir trabajando en la estimación de la edad del draco rayado a partir de otolitos durante el período entre sesiones. Se espera que esto conducirá a la celebración de un taller en 2004 para acordar la metodología a ser utilizada en la determinación de la edad.

Avances en los métodos de evaluación

4.44 El Comité Científico apoyó el uso de un documento de referencia para describir la formulación de los métodos de evaluación y su utilización por el WG-FSA. Este documento de referencia (SC-CAMLR-XXI/BG/28) sería actualizado anualmente a medida que el WG-FSA fuera estudiando y adoptando nuevas técnicas.

4.45 El Comité Científico se mostró complacido por la mayor disponibilidad de programas informáticos de evaluación para los participantes a través de seminarios y clases dictadas durante la reunión del WG-FSA. El Comité Científico agradeció al Dr. Constable por sus esfuerzos en difundir el uso del programa informático utilizado para las evaluaciones, y las charlas dictadas a los participantes al WG-FSA.

Prospecciones de investigación

4.46 Se llevaron a cabo cuatro prospecciones de arrastre y un estudio acústico de especies de peces demersales durante la temporada de pesca 2001/02 (anexo 5, párrafos 3.38 al 3.43).

4.47 En particular, el Comité Científico tomó nota de las prometedoras técnicas acústicas formuladas por Rusia para estudiar *C. gunnari* en la Subárea 48.3. El Comité Científico alentó a seguir desarrollando la técnica acústica para evaluar los stocks de peces, y recomendó establecer durante el período entre sesiones un grupo dedicado al estudio de técnicas acústicas aplicadas a la pesca. El objetivo del subgrupo sería evaluar la aplicación de métodos acústicos en la estimación de biomasa de peces explotados en el Área de la Convención de la CCRVMA. En particular, se reexaminarían los datos de las prospecciones acústicas para formular estimaciones robustas de biomasa, de los intervalos de confianza y de la estructura demográfica.

4.48 El Dr. E. Barrera-Oro (Argentina) señaló a la atención del Comité Científico las prospecciones de investigación con redes de trasmallo llevadas a cabo por Argentina durante un período de 20 años en las islas Rey Jorge/25 de Mayo y Nelson, en las Shetland del Sur y en la ribera oeste de la Península Antártica. Dichos estudios han demostrado que después del cierre de la pesca comercial, el número de juveniles de *N. rossii* en la Subárea 48.1 sigue siendo bajo (Barrera-Oro et al., 2000; Casaux et al., 2000). Asimismo señaló que estos resultados guardaban relación con las conclusiones de la prospección de investigación de la

Subárea 48.1 llevada a cabo por Alemania y por el programa estadounidense AMLR, en el sentido de que los stocks de *N. rossii* no parecían haberse recuperado (anexo 5, párrafos 3.41, 5.131 y 5.132).

Evaluación y asesoramiento de ordenación

Pesquerías evaluadas

D. eleginoides en Georgia del Sur (Subárea 48.3)

4.49 El límite de captura para la pesquería de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 durante la temporada 2001/02 fue de 5820 toneladas (Medida de Conservación 221/XX). Al 18 de octubre de 2002 se había notificado una captura total de 5 618 toneladas de *D. eleginoides* de esta pesquería, de conformidad con el sistema de notificación de datos de captura y esfuerzo. Gran parte de la esta captura fue extraída con palangres.

4.50 Se utilizó el modelo GYM para actualizar la evaluación del rendimiento anual a largo plazo de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3. Varios cambios fueron incorporados durante la evaluación realizada este año por el WG-FSA, incluido un cambio en el programa de soporte lógico del GYM a fin de tomar en cuenta las diferencias temporales en el reclutamiento (anexo 5, párrafo 4.5), una nueva serie de datos de captura (anexo 5, tabla 5.9), la adición de las estimaciones de reclutamiento de austromerluzas de la prospección del Reino Unido realizada en 2002, nuevas estimaciones de las recientes capturas INDNR, nuevas estimaciones de la vulnerabilidad por pesca por edades específica, y una serie actualizada de índices de CPUE. La estimación resultante del rendimiento precautorio a largo plazo fue de 7 810 toneladas.

4.51 El Dr. Shust expresó varias dudas en cuanto a la evaluación, y reiteró las inquietudes planteadas por el Dr. P. Gasiukov (Rusia) durante la reunión del WG-FSA, que figuran en forma resumida en el anexo 5, párrafo 5.81. Manifestó su preocupación en cuanto al alto grado de incertidumbre en las estimaciones de reclutamiento, en las tasas de mortalidad natural y en la selectividad por edades. También notó que otras evaluaciones que utilizan el modelo dinámico de producción y los modelos de producción estructurados por edades habían producido estimaciones mucho menores de la biomasa instantánea y del rendimiento que aquellas obtenidas con el modelo GYM. Además, en algunos años la pesquería extrajo un elevado número de peces inmaduros.

4.52 El Dr. Kock reiteró las inquietudes manifestadas durante la reunión del WG-FSA, según figuran en forma resumida en el anexo 5, párrafos 5.69 al 5.70. La principal inquietud fue el aumento sustancial del rendimiento en la evaluación actual, sobre la base de los resultados de una sola prospección de arrastre. Destacó que los pequeños aumentos de la capturabilidad entre una prospección y otra podrían afectar considerablemente las estimaciones de rendimiento del modelo GYM. El Dr. E. Marschoff (Argentina) estuvo de acuerdo en que cualquier variación en el diseño de las prospecciones, por pequeña que fuera, tenía el potencial de afectar significativamente las estimaciones del reclutamiento resultando en grandes variaciones de los límites de captura de un año a otro. Y como medida precautoria recomendaba mantener los límites de captura actuales. El Dr. Sullivan notó que el CPUE normalizado había disminuido en un 50% (anexo 5, figura 5.3).

4.53 El Prof. Beddington indicó que el modelo GYM representa un enfoque bastante conservador para estimar el rendimiento a largo plazo, y observó que se sabía que algunas de las suposiciones de los métodos cuantitativos más clásicos utilizados por el Dr. Gasiukov, como por ejemplo, las condiciones iniciales de equilibrio, no se habían cumplido durante los análisis. En cuanto a la trayectoria del CPUE normalizado, el Prof. Beddington indicó que la causa principal de su disminución fue el gran volumen de la captura INDNR. Señaló además que se había notado un ligero aumento en la tendencia del CPUE desde fines de la década de los noventa, cuando los límites de captura fueron establecidos con el modelo GYM.

4.54 El Dr. Constable indicó que el enfoque de evaluación del GYM es aceptado como un enfoque precautorio que toma en cuenta muchas de estas incertidumbres, y es el mismo enfoque que ha sido utilizado en los últimos años. Reiteró que el WG-FSA apoyaba el examen de técnicas de evaluación diferentes para ser utilizadas por el WG-FSA, y que éstas se discutirían en la reunión del subgrupo sobre métodos de evaluación que se celebraría durante el período entre sesiones. Observó además que antes de 1995 el WG-FSA había utilizado los métodos clásicos de evaluación, pero en el taller de métodos de evaluación de *D. eleginoides* se había formulado este nuevo método de evaluación para esta especie, dadas las conocidas limitaciones de los métodos clásicos.

Asesoramiento de ordenación para *D. eleginoides*
(Subárea 48.3)

4.55 El Comité Científico recomendó fijar en 7810 toneladas el límite de captura para *D. eleginoides* en la temporada de pesca de 2002/03, destacando los puntos planteados por varios miembros en los párrafos 4.49 al 4.54.

4.56 Las disposiciones restantes de la Medida de Conservación 221/XX deberán permanecer en vigor durante la temporada 2002/03.

4.57 Cualquier captura de *D. eleginoides* de otras pesquerías en la Subárea 48.3 (como la pesquería con nasas) debe contarse como parte de este límite de captura.

D. eleginoides en las islas Sandwich del Sur
(Subárea 48.4)

4.58 El WG-FSA no contó con nueva información sobre *D. eleginoides* en la Subárea 48.4 (islas Sandwich del Sur) como para actualizar su evaluación.

Asesoramiento de ordenación para *D. eleginoides*
(Subárea 48.4)

4.59 El Comité Científico recomendó que la Medida de Conservación 180/XVII continuara en vigencia durante la temporada 2002/03. Al igual que el año pasado, el Comité Científico recomendó volver a evaluar la situación de esta subárea con miras a considerar el período de

validez de la evaluación existente. Sin embargo, el Comité Científico tomó nota de lo expresado por el WG-FSA en el sentido que estimaba que la medida no se podría revisar en el futuro próximo, dado el gran volumen de trabajo durante sus reuniones.

D. eleginoides en Kerguelén
(División 58.5.1)

4.60 El Comité Científico no pudo considerar ninguna evaluación actualizada, o brindar asesoramiento sobre el estado de la población o la explotación de *D. eleginoides* en la División 58.5.1 (Kerguelén) porque no se habían proporcionado datos recientes de lance por lance. El Comité Científico aprobó la recomendación de WG-FSA de presentar estos datos para las evaluaciones, así como cualquier otra información que pudiera ayudar a determinar el estado actual del stock.

4.61 El Prof. G. Duhamel (Francia) informó al Comité Científico que la pesquería en la ZEE francesa estaba cambiando de una pesquería de arrastre a una de palangre. Agregó que había habido una disminución sustancial en el CPUE de la pesca de arrastre que no se podía atribuir a las capturas legítimas. El Prof. Duhamel ofreció enviar a la Secretaría los datos de lance por lance para la División 58.5.1 y la Subárea 58.6 de la CCRVMA en el futuro próximo.

4.62 El Comité Científico agradeció al Prof. Duhamel su información sobre el estado actual de la pesquería en la División 58.5.1, y señaló que esperaba con interés la presentación de los datos de lance por lance. Se estuvo de acuerdo en que la presencia de un científico francés en la reunión de WG-FSA y la presentación a ésta de los datos completos de la pesquería eran indispensables para la evaluación del estado de las poblaciones de *Dissostichus* spp. en la División 58.5.1 y en áreas adyacentes como, por ejemplo, la región de las islas Crozet (Subárea 58.6).

D. eleginoides en las islas Heard y McDonald
(División 58.5.2)

4.63 El límite de captura de *D. eleginoides* en la División 58.5.2 para la temporada 2001/02 fue de 2 815 toneladas (Medida de Conservación 222/XX). La temporada 2001/02 comprende el período entre el 1° de diciembre de 2001 y el final de la reunión de la Comisión en 2002. Al momento de la reunión del Comité Científico se había notificado una captura de 1 812 toneladas para esta división. Se espera alcanzar el límite de captura antes del término de la temporada de pesca actual.

4.64 La nueva serie de estimaciones de la extracción total y las nuevas estimaciones del reclutamiento de una prospección de arrastre de 2002 fueron utilizadas para actualizar la evaluación del GYM. La estimación del rendimiento precautorio anual a largo plazo fue de 2 879 toneladas.

4.65 El Prof. Beddington indicó que la notificación de Australia de una pesquería de palangre en la División 58.5.2 requeriría que el WG-FSA considerara las distintas selectividades del arte en las futuras evaluaciones. El Dr. Constable se refirió al trabajo

realizado por el WG-FSA en 1999, que consideró las consecuencias de fijar límites de captura para distintos artes de pesca en la misma área de ordenación (SC-CAMLR-XVIII, anexo 5, párrafo 4.75). El Dr. Kirkwood indicó que el enfoque más precautorio contemplaba el uso de la selectividad del arrastre en el GYM (anexo 5, párrafo 5.16).

4.66 El Comité Científico compartió la opinión del WG-FSA de que las evaluaciones del rendimiento de *D. eleginoides* derivadas de la prospección y de otros estudios en la plataforma de isla Heard sólo eran aplicables a la población *D. eleginoides* en la plataforma. En consecuencia, se acordó que el asesoramiento de estas evaluaciones se refería a la zona de la División 58.5.2 situada al oeste del meridiano 79°20'E (anexo 5, párrafo 5.91).

Asesoramiento de ordenación para *D. eleginoides* (División 58.5.2)

4.67 El Comité Científico recomendó modificar el límite de captura para la División 58.5.2 en la temporada 2002/03 a 2879 toneladas, de acuerdo con la estimación del rendimiento anual a largo plazo del GYM. Se recomienda que este límite de captura se aplique solamente al área de evaluación al oeste de 79°20'E.

4.68 El Comité Científico indicó que la introducción de la pesca de palangre en la División 58.5.2 (CCAMLR-XXI/10) podría generar cambios en las evaluaciones futuras. No obstante, el grupo de trabajo recomendó aplicar el límite de captura anterior a las operaciones de arrastre y de palangre en general ya que, en esta etapa, este enfoque precautorio es pertinente (anexo 5, párrafo 5.16).

4.69 Las disposiciones restantes de la Medida de Conservación 222/XX deberán permanecer en vigor durante la temporada 2002/03.

D. eleginoides en la Subárea 58.7

ZEE de las islas Príncipe Eduardo

4.70 El Comité Científico recibió complacido la evaluación del recurso *D. eleginoides* en la ZEE sudafricana alrededor de las islas Príncipe Eduardo descrita en los párrafos 5.126 al 5.128 del anexo 5. El Comité Científico observó que esta evaluación indicaba que desde 1996 los stocks de *D. eleginoides* en la ZEE habían estado sujetos a altos niveles de captura ilegal que resultó en una marcada disminución en el CPUE de la pesca de palangre. También demostró que la biomasa del stock reproductor se había reducido a una proporción muy baja de su abundancia previa a la explotación. El Comité Científico indicó además que, a la larga, las proyecciones sugieren que la captura anual permisible en la ZEE de las islas Príncipe Eduardo podría llegar hasta 400 toneladas. No obstante, un nivel de captura tal dependería de los niveles de recuperación del stock deseados por la Comisión. Se señaló que los cambios en la composición por talla podrían llevar a conclusiones distintas a aquellas que dependen exclusivamente de los datos de CPUE, y que se presentarían nuevos análisis en la reunión de WG-FSA en 2003.

4.71 El Comité Científico expresó su inquietud por la continuación de esta pesquería, dado que el nivel actual de la biomasa del stock reproductor es extremadamente bajo en relación con los niveles que existían antes de la explotación. El Sr. Watkins indicó que en el pasado la pesca INDNR en el área había sido considerable y que la presencia de un barco de pesca actuaría como un elemento de disuasión para las actividades de pesca INDNR.

Fuera de la ZEE de las islas Príncipe Eduardo

4.72 El Comité Científico recomendó mantener la prohibición de la pesca dirigida a *D. eleginoides* en la Subárea 58.7 (Medida de Conservación 160/XVII).

C. gunnari en Georgia del Sur (Subárea 48.3)

4.73 El límite de captura de la pesca de *C. gunnari* en la Subárea 48.3 en la temporada de 2001/02 fue de 5557 toneladas (Medida de Conservación 219/XX). Al 18 de octubre de 2002 se había notificado una captura total de 2 656 toneladas de *C. gunnari* de esta pesquería, de acuerdo con el sistema de notificación de captura y esfuerzo.

4.74 La evaluación se basó en el método de proyección a corto plazo para actualizar los límites de captura de la temporada 2002/03 (anexo 5, párrafos 5.102 al 5.109). La evaluación se actualizó con la información derivada de las prospecciones de arrastre realizadas por Rusia y el Reino Unido en 2002. El WG-FSA volvió a determinar el sesgo potencial de los artes y decidió aplicar un factor de corrección de 1,241 a los resultados del estudio del Reino Unido. Una diferencia de esta magnitud guardó relación con las diferencias en la altura de las relingas superiores de arrastre entre los arrastreros del Reino Unido y de Rusia.

4.75 Se analizaron las densidades por talla de las prospecciones del Reino Unido y de Rusia utilizando el programa CMIX para estimar la estructura por edad de la población. El Comité Científico expresó preocupación por la dificultad experimentada con los datos rusos y británicos en la identificación de peces de 4 años. El Comité Científico decidió que en su próxima reunión el WG-FSA revisara los métodos para separar cohortes con fines de evaluación (párrafo 4.43).

4.76 El Comité Científico convino en que el problema se podría resolver mediante el uso de muestras de otolitos para determinar la edad. Se reiteró la importancia de obtener estimaciones fiables de la edad de *C. gunnari* para asistir con estas evaluaciones, exhortando a los miembros a continuar con los estudios de crecimiento y edad de *C. gunnari* durante el período entre sesiones.

4.77 En vista de la baja estimación de biomasa, el Dr. Marschoff consideró apropiado que este stock recibiera el mismo grado de protección que el concedido a otros stocks de la especie mediante el cierre de la pesquería. Además, puso en duda que el valor de mercado de la captura fuera conmensurable con los asuntos de conservación que estaban en juego.

4.78 El Prof. Beddington indicó que este último asunto no era de la competencia del Comité Científico.

4.79 En respuesta al primer punto planteado por el Dr. Marschoff, el Dr. Shust indicó que la biomasa del draco rayado en la Subárea 48.3 estimada de las prospecciones rusas y británicas realizadas en 2002 era menor que la estimación de la prospección acústica. En general, la biomasa superó las 40 000 toneladas, lo que no puede considerarse baja en comparación con los años más recientes.

4.80 Los resultados de la evaluación indicaron un rendimiento proyectado de 2 181 toneladas en el primer año y 1 361 toneladas en el segundo.

4.81 El Dr. V. Sushin (Rusia) expresó su preocupación por la subestimación de la biomasa de *C. gunnari* a partir de las prospecciones de arrastre de fondo. Señaló que los cambios recientes de las condiciones ambientales podían haber ocasionado un cambio de la distribución vertical de los stocks de *C. gunnari*. Añadió que más importante aún era el hecho de que el método acústico proporcionaba una estimación más fiable de la biomasa instantánea a través de la columna de agua que la calculada en función del intervalo de profundidades muestreado con arrastres de fondo. Por lo tanto, la estimación de la biomasa instantánea utilizada para calcular el límite de captura fue considerablemente menor que la biomasa efectiva. Y se sentía decepcionado porque los resultados de las prospecciones acústicas rusas no fueron utilizados en las evaluaciones, pese a que habían sido analizados y acordados en un taller en Cambridge, Reino Unido, en septiembre de 2002. El Dr. Shust recomendó que los resultados de la prospección acústica mencionada anteriormente sean utilizados por el WG-FSA en 2003 para la evaluación de la captura total permisible del draco rayado.

4.82 El Comité Científico convino en que una proporción sustancial de la biomasa se encuentra en la columna de agua y no está disponible al arrastre de fondo. No obstante, observó que el WG-FSA había reconocido que ciertos aspectos, como la fuerza del blanco, la identificación de la marca y la composición de especies incorporaban una mayor incertidumbre, y un posible sesgo en las estimaciones acústicas de la biomasa (ver anexo 5, párrafos 5.96 al 5.101). Debido a que no se contó con el tiempo suficiente ni con la presencia de expertos en técnicas acústicas, no se pudieron resolver estos problemas en la reunión del WG-FSA. En consecuencia, tampoco se pudieron derivar nuevas estimaciones de biomasa ni los intervalos de confianza necesarios para el uso de estos datos en las evaluaciones.

4.83 El Comité Científico recomendó firmemente que se realizaran más estudios sobre el uso de prospecciones acústicas para estimar la abundancia de la especie, ya que éstas podrían convertirse en un importante método de evaluación de los stocks en el futuro. Recomendó además la celebración de un taller intersesional para tratar directamente los temas relacionados con el uso de métodos acústicos en la estimación de la biomasa de *C. gunnari*, a ser utilizada posteriormente en el cálculo del rendimiento precautorio.

Asesoramiento de ordenación para *C. gunnari*
(Subárea 48.3)

4.84 El Comité Científico recomendó fijar en 2 181 toneladas el límite de captura precautorio para el draco rayado durante la temporada 2002/03.

4.85 El Comité Científico no contó con información para considerar o revisar su asesoramiento de 2001 en cuanto a las disposiciones de la Medida de Conservación 219/XX que limitan la temporada actual. En consecuencia, recomendó no modificar estos aspectos de la medida de conservación.

4.86 El Comité Científico recomendó prorrogar otros aspectos de la Medida de Conservación 219/XX, excepto aquellos sujetos a consideración conforme a las recomendaciones de los párrafos 5.42 al 5.50, incluida la recomendación de reconsiderar la utilización de los artes de arrastre de fondo bajo ciertas condiciones (anexo 5, párrafos 5.113, 6.202 y 6.233(iii)).

C. gunnari en las islas Kerguelén
(División 58.5.1)

4.87 El Comité Científico observó que se habían realizado prospecciones del draco rayado en la División 58.5.1 entre 1996/97 y 2001/02 (WG-FSA-02/65), y que éstas indicaban que la biomasa actual de *C. gunnari* era baja. El Comité Científico observó que la pesquería de *C. gunnari* dentro de la ZEE francesa de la División 58.5.1 se mantendría cerrada en la temporada 2002/03 (véase además el anexo 5, párrafo 5.84).

C. gunnari en islas Heard y McDonald
(División 58.5.2)

4.88 El Comité Científico tomó nota de los detalles de la temporada de pesca 2001/02 dirigida a *C. gunnari* en la División 58.5.2 (anexo 5, párrafos 5.115 y 5.116). El límite de captura para esta temporada fue de 885 toneladas. Al 18 de octubre de 2002 se había notificado una captura de 850 toneladas.

4.89 La evaluación se basó en el método de proyección a corto plazo para actualizar los límites de captura de la temporada 2002/03, utilizado también para esta especie el año pasado (anexo 5, párrafos 5.118 al 5.120). Dadas las dificultades en la separación de los peces de 3 y 4 años de edad (párrafo 4.75), el WG-FSA estimó que, como medida de precaución, se debía suponer que la cohorte estaba compuesta de peces de 4 años.

4.90 El límite de captura que satisface el criterio adoptado es de 5 130 toneladas para los dos años, compuesto de 2 980 toneladas para el primer año y 2 150 toneladas para el segundo.

4.91 Se observó una cohorte de peces de 1 año de edad que podría alcanzar la talla legal hacia el final de la temporada de pesca 2003/04. El Comité Científico decidió que el próximo año el WG-FSA debía considerar la manera de impedir la explotación de las cohortes antes de su evaluación.

Asesoramiento de ordenación para *C. gunnari*
(División 58.5.2)

4.92 El grupo de trabajo convino en que se debía actualizar el límite de captura total a 2 980 toneladas para el período entre el 1º de diciembre de 2002 y el 30 de noviembre de 2003.

4.93 El resto de las disposiciones de la Medida de Conservación 220/XX deberán continuar en vigencia durante la temporada 2002/03.

Otras pesquerías de peces

Península Antártica e islas Orcadas del Sur
(Subáreas 48.1 y 48.2)

4.94 El Comité Científico tomó nota de que el WG-FSA había considerado la pesca de otras especies de peces en las Subáreas 48.1 (península Antártica) y 48.2 (Orcadas del Sur). Es muy poco probable que se vuelva a abrir la pesquería en las dos subáreas en un futuro cercano, dados los resultados de la prospección de arrastre de fondo realizada por Alemania en la Subárea 48.1 que encontró que la biomasa de todas las especies de peces más abundantes era relativamente baja.

Asesoramiento de ordenación
(Subáreas 48.1 y 48.2)

4.95 El Comité Científico aprobó el asesoramiento del WG-FSA de mantener en vigencia las Medidas de Conservación 72/XVII y 73/XVII.

Electrona carlsbergi (Subárea 48.3)

4.96 El WG-FSA no contó con datos nuevos que sirvieran para actualizar la evaluación anterior. El Comité Científico acordó que el WG-FSA revisara la evaluación para *E. carlsbergi* en su reunión de 2003.

Asesoramiento de ordenación para *E. carlsbergi*
(Subárea 48.3)

4.97 El Comité Científico convino en que las disposiciones de la Medida de Conservación 223/XX se debían mantener durante la temporada 2002/03.

Procedimiento para el cierre de pesquerías

4.98 El Comité Científico revisó el método para predecir las fechas de cierre de las pesquerías (anexo 5, párrafo 5.123 al 5.125). Recomendó que la Secretaría continuara estimando las capturas en el futuro para predecir las fechas de cierre, pero que, a título de prueba, incorporara la información disponible sobre el desplazamiento de los barcos en el futuro para estimar el esfuerzo pesquero al aplicar este método. Esto aumentaría la exactitud de la predicción de las fechas de cierre, reduciendo a su vez la posibilidad de subestimar, o sobreestimar, el límite de captura.

4.99 El Comité Científico señaló además que la fecha de cierre de la pesquería era difícil de aplicar - en términos administrativos - cuando se trataba de una zona concurrida por un gran número de barcos de pesca con un límite de captura relativamente pequeño (párrafo 405).

Pesquerías nuevas y exploratorias

Pesquerías nuevas y exploratorias en 2001/02

4.100 Si bien trece medidas de conservación referentes a pesquerías exploratorias estuvieron en vigencia durante 2001/02, sólo se efectuaron actividades de pesca en relación con tres de ellas. En la mayoría de las pesquerías exploratorias activas, el número de días de pesca y las capturas registradas fueron bajos. La excepción más evidente fue la pesquería exploratoria dirigida a *Dissostichus* spp. en la Subárea 88.1, realizada según los términos de la Medida de Conservación 235/XX. Durante 2001/02, barcos neocelandeses extrajeron 1 275 toneladas de *Dissostichus* spp al sur de 65°S.

Pesquerías nuevas y exploratorias propuestas para la temporada 2002/03

4.101 Se recibieron ocho notificaciones de pesquerías nuevas o exploratorias para 2002/03. Australia también presentó una notificación para iniciar una pesquería de palangre dirigida a *D. eleginoides* en la División 58.5.2. Todas las notificaciones fueron recibidas por la Secretaría dentro del plazo dispuesto, con excepción de la de Rusia, de quien sólo se había recibido una nota indicando su intención de presentar una notificación. La notificación formal de Rusia se recibió el 6 de septiembre 2002.

4.102 El Comité Científico observó que la pesquería de palangre dirigida a *D. eleginoides* en la División 58.5.2 notificada por Australia no constituía en sí una pesquería nueva o exploratoria, sino que se refería más bien a la utilización de un nuevo aparejo de pesca en una pesquería establecida. El Comité Científico acogió con agrado la presentación anticipada de Australia sobre la pesquería propuesta y las disposiciones de ordenación proyectadas para la misma.

4.103 Hubo múltiples notificaciones de pesquerías exploratorias de *Dissostichus* spp. para varias subáreas y divisiones (anexo 5, tabla 5.2). Si bien esto podría constituir un motivo de preocupación, el Comité Científico también destacó que la experiencia de años anteriores

indicaba que muchas de esas pesquerías seguramente no se realizarían. En particular, se señaló que desde 1997 se habían presentado todos los años notificaciones (a menudo múltiples) para la Subárea 48.6, pero que hasta el presente ninguna se había realizado.

4.104 El Comité Científico también señaló que aún había incongruencias en la forma en que las distintas notificaciones especificaban las capturas proyectadas. Como el año pasado, algunas notificaciones trataron de especificar niveles razonables para las capturas, mientras que otras simplemente especificaron una captura proyectada equivalente al límite de captura precautorio actual. Mientras continúen estas discrepancias, la tarea de evaluar los posibles efectos de varias pesquerías nuevas o exploratorias en una misma zona seguirá haciéndose cada vez más difícil.

4.105 Se ha presentado un gran número de notificaciones para las Subáreas 48.6, 88.1 y 88.2 y para la División 58.4.4; por lo tanto, dependiendo del nivel de los límites de captura precautorios, si todos los barcos operan simultáneamente, la captura disponible por barco podría ser inferior al nivel requerido para lograr la viabilidad comercial, especialmente en el caso de los barcos que operan en altas latitudes donde la pesca supone considerables dificultades operacionales. En la Subárea 88.2, es posible que el límite de captura establecido en CCAMLR-XX se alcance en un plazo muy corto, o bien se exceda si todos los barcos que presentaron notificaciones participan en la pesca. Con respecto a la División 58.4.4, si la pesca se realiza con los cinco barcos notificados y con tasas de captura diarias típicas, la administración de la pesquería por parte de la Secretaría podría resultar imposible, de manera que no se podría cerrar la pesquería antes de alcanzado el límite de captura establecido en CCAMLR-XX.

4.106 En relación con la División 58.4.4, el Dr. Constable también señaló que se creía que esta zona había estado expuesta a altos niveles de pesca INDNR. Consideraba además que, antes de permitir la pesca, se necesitaba conocer más acerca del estado de los stocks de *D. eleginoides* de esta región. El Sr. Watkins estuvo de acuerdo y propuso que si se cerraba la pesca en la División 58.4.4 la Comisión considerara designar un área de protección marina en dicha región. El Comité Científico coincidió con estas opiniones.

4.107 El Comité Científico manifestó que existían otros problemas administrativos en la aplicación de las disposiciones de las medidas de conservación relativas a la pesca en cuadrículas a escala fina y en las UIPE cuando había muchos barcos pescando simultáneamente en una misma subárea o división, en particular, cuando se deseaba determinar si un barco “permanecía” en el área. El Sr. Watkins observó además que, si bien se había establecido un tiempo mínimo de inmersión de las líneas en las cuadrículas a escala fina, no se había fijado el correspondiente máximo. Esto necesitaba aclaración, puesto que las capturas secundarias más elevadas estaban relacionadas con mayores tiempos de inmersión.

4.108 La evaluación de *D. eleginoides* en la ZEE de las islas Príncipe Eduardo (párrafos 4.70 y 4.71), indicó que el stock en esa zona se había reducido marcadamente desde su nivel previo a la explotación, principalmente a causa de la pesca INDNR. Esto plantea graves inquietudes acerca del estado de los stocks de *D. eleginoides* en las Subáreas 58.6 y 58.7. Actualmente no se permite la pesca exploratoria en la Subárea 58.7 fuera de las ZEE. El Comité Científico convino en que las pesquerías exploratorias notificadas para la Subárea 58.6 en 2002/03, no debían proceder hasta que no contar con información adecuada sobre el estado de los stocks,

como por ejemplo, información de prospecciones. El Sr. Watkins informó que Sudáfrica presentaría más información sobre los stocks de esta zona para su consideración durante la reunión del próximo año.

4.109 Con respecto al asesoramiento sobre límites precautorios de captura para stocks que pudieran estar expuestos a pesquerías nuevas o exploratorias en 2002/03, el grupo de trabajo convino en que esto sólo sería posible este año para las Subáreas 88.1 y 88.2. Para todas las demás subáreas y divisiones mencionadas en otras notificaciones recibidas, el grupo de trabajo no pudo proporcionar asesoramiento nuevo sobre límites de captura precautorios.

Límites de captura precautorios

Subáreas 88.1 y 88.2

4.110 Se calcularon los rendimientos precautorios por UIPE para la Subárea 88.1 utilizando datos nuevos derivados de la pesquería exploratoria en dicha subárea. Las estimaciones aparecen en el anexo 5, tabla 5.3. El rendimiento estimado para la Subárea 88.1 (13 882 toneladas) es más del doble del nivel del año pasado. Este incremento se debió al gran aumento del CPUE en la Subárea 88.1 en 2001/02, además del aumento en las estimaciones de reclutamiento para la Subárea 88.3.

4.111 Utilizando los datos nuevos derivados de la pesquería exploratoria realizada en la Subárea 88.2, se calculó un rendimiento precautorio estimado en 602 toneladas para esta región (anexo 5, tabla 5.4). El Comité Científico señaló que esta estimación del rendimiento solamente era aplicable a la UIPE A.

4.112 El Comité Científico convino en que las estimaciones de rendimiento revisadas para las Subáreas 88.1 y 88.2 debían tratarse con mucha cautela y que se debía volver a aplicar un factor de descuento a los resultados de esta evaluación. A este respecto, se observó que en los últimos dos años se habían utilizado factores de descuento de 0,3 y 0,5 para *D. mawsoni* en la Subárea 88.1. El anexo 5, tabla 5.4 muestra las capturas recientes, los límites de captura y los rendimientos estimados para cada UIPE. El Sr. Jones propuso que, dadas las incertidumbres relacionadas con esta estimación del rendimiento precautorio, otra alternativa podría ser mantener los límites de captura al nivel del año pasado.

4.113 El Comité Científico reconoció que el método empleado por el WG-FSA para estimar el rendimiento precautorio en las Subáreas 88.1 y 88.2 podría haber alcanzado el punto cuando las limitaciones superan su eficacia.

4.114 El Comité Científico tomó nota de la opinión del WG-FSA en el sentido que la serie del CPUE utilizada en las actuales evaluaciones de las Subáreas 88.1 y 88.2 no debía seguir actualizándose. Esto ponía de relieve la importancia del elemento de investigación de las pesquerías exploratorias en estas subáreas. Por consiguiente, el Comité Científico alentó a continuar los estudios relativos al reclutamiento y a la mejor manera de distribuir el esfuerzo. En particular exhortó a Nueva Zelanda y a todos los miembros que pescan en estas subáreas durante 2002/03, a continuar con los experimentos de marcado y recaptura.

Mortalidad incidental

4.115 El WG-IMAF consideró las pesquerías nuevas y exploratorias desde el punto de vista de la mortalidad incidental de aves marinas y las conclusiones se presentan en los párrafos 5.38 al 5.40 (anexo 5, párrafos 6.162 al 6.178 y tabla 6.9; SC-CAMLR-XXI/BG/21).

Recurso centolla

4.116 En la temporada 2001/02, un barco naseo japonés pescó centollas en la Subárea 48.3. La pesca dirigida a las especies *Paralomis spinosissima* y *P. formosa* se realizó de conformidad con la Medida de Conservación 225/XX. El barco realizó investigaciones basadas en la pesca, de conformidad con los requisitos descritos en la Medida de Conservación 226/XX y en el anexo 226/A (véase el anexo 5, párrafos 5.139 al 5.142). Se capturó un total de 56 toneladas de *P. spinosissima* y 57 toneladas de *P. formosa*.

4.117 El Comité Científico indicó que no hubo datos suficientes como para realizar una evaluación meticulosa del stock de ambas especies de centollas, pero reconoció la utilidad de la explotación experimental.

4.118 El Comité Científico acordó que no se había recopilado nueva información biológica sobre el tamaño y madurez como para justificar una revisión de la Medida de Conservación 225/XX en relación con el tamaño legal de las centollas que se podrían retener a bordo. Y apoyó el pedido del WG-FSA en el sentido que todos los datos existentes sobre el largo y ancho de la quela de los machos deben ser presentados a la CCRVMA para efectuar un análisis más a fondo sobre la talla de madurez de la centolla macho.

Asesoramiento a la Comisión

4.119 El Comité Científico recomendó mantener en vigor la Medida de Conservación 226/XX.

4.120 En respuesta a la presentación de una propuesta por parte de la delegación japonesa, el Comité Científico recomendó enmendar el párrafo 6 de la Medida de Conservación 225/XX (SC-CAMLR-XXI/BG/19 Rev. 3. Los observadores podrán efectuar un muestreo verdaderamente aleatorio de la captura después de su clasificación, siempre y cuando se les permita el libre acceso a la captura. Se recalcó que los observadores deberán continuar tomando muestras de toda la captura antes y después de su clasificación.

Recurso calamar

4.121 El coordinador del WG-FSA informó que no se habían presentado notificaciones de pesquerías de *Martialia hyadesi* para la temporada de 2002/03. Asimismo, informó que el grupo de trabajo había acordado mantener en vigor las disposiciones de la Medida de Conservación 238/XX durante la temporada 2002/03.